LA SUSCRITA VICERRECTORA CON FUNCIONES DE RECTORA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES- INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE

HACE CONSTAR

Que el Instituto Departamental de Bellas Artes requiere contratar los servicios profesionales para que realice los cursos de Dibujo a lápiz para jóvenes y adultos y pintura al óleo I, en el Programa de Extensión y Educación continua del Instituto Departamental de Bellas Artes

Que el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, y el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. del decreto 1082 de 2015 disponen que estos servicios se podrán contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad y la experiencia directamente relacionadas con las actividades a desarrollar.

Que el Instituto Departamental De Bellas Artes no cuenta con personal suficiente de planta para desarrollar las actividades objeto del contrato a celebrar, según constancia expedida por la Coordinación Administrativa.

Que analizada la documentación presentada por el señor **BORIS MARLON GALVIS GRISALES**, identificado con la cédula de ciudadanía N°. 94.396.800, se verifico se verifico cada uno de los datos suministrados, presento su diploma como maestra en ARTES PLASTICAS de la “Facultad de Artes visuales y aplicadas” certifico y cumplió con el requisito de 1 año de experiencia laboral, se verificó cada uno de los datos suministrados, y de acuerdo a los certificados laborales, la hoja de vida y los documentos que hacen parte del expediente contractual, que permiten establecer que posee las calidades, la experiencia y la idoneidad suficiente para desarrollar en forma eficaz el objeto contractual, de conformidad con las actividades requeridas en los estudios y documentos previos.

Dado en Santiago de Cali, el día dieciocho (18) de noviembre de 2026

DORA INÉS RESTREPO PATIÑO
Firmado digitalmente por DORA INÉS RESTREPO PATIÑO
Fecha: 2026.11.18 15:52:43 -05'00'

DORA INES RESTREPO PATIÑO
Vicerrectora con funciones de Rectora

Ku Inti Kan Patricio Garavito – Profesional Universitario Gestión Talento (E)

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio